

# Adrián Celaya, Foralista

*D. Andrés Urrutia*

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bilbao  
Sr. Don Adrián Celaya  
Señoras-Señores; buenas tardes a todos

Si quisiera expresar de una forma lo más gráfica posible las ideas de esta exposición, creo que tendría que hablarles, con relación a Adrián Celaya, del “hombre” y del “fuero”, y así he querido subtítular mi intervención en este merecido homenaje que el Ayuntamiento de Bilbao ofrece hoy a Adrián Celaya, bilbaíno de Sestao, con raíces en Zeberio y Begoña, cónsul de Bilbao que ha sabido aunar en su persona esos dos aspectos que ya he citado.

Adrián Celaya, en efecto, es un hombre, un vasco –yo diría que *universal*, recuperando para este adjetivo su apreciación de totalidad– que ha sabido proyectar en su experiencia vital su dedicación vocacional y profesional –el derecho– con la realidad del país Vasco y su tradición jurídica –el fuero–.

Lo hizo y lo ha hecho, huelga decirlo, en momentos difíciles para el País Vasco, en los que la simple etiqueta de “foralista” movía más al desprecio que a la consideración, más a receta localista que a verdadero conocimiento de las peculiaridades jurídicas del país.

Adrián es, para nosotros, la culminación de una compacta –aunque no nutrida– nómina de especialistas en derecho foral vasco. Y digo la culminación, porque a diferencia de otros territorios forales, la doctrina foral vizcaína y también la vasca, –por extensión–, tiene una historia que se remonta a apenas unos cien años.

Juristas como Vicario de la Peña, Chalbaud, Hormaeche, Solano, de la Plaza, Jado y Ventades, Balparda, García Royo, Echegaray, Astorqui u otros, son hoy unos perfectos desconocidos para muchas personas que en el País Vasco viven inmersas en el mundo del derecho. He ahí, en mi opinión, la primera aportación de Adrián Celaya al mundo de lo foral vasco; la de continuar una tradición ya existente y la de vertebrarla y darle forma, palpito, estructurándola de acuerdo con las exigencias de la dogmática jurídica moderna.

El día que la literatura jurídica foral vasca sea objeto de examen por parte de los especialistas, creo que se adivinará rápidamente una línea de continuidad, si no fácil –por los avatares de la historia–, si ininterrumpida, que pondrá a la vista de todos la correlación entre el trabajo del Adrián foralista, continuador de la tradición doctrinal foral y lo que es la realidad actual del derecho foral.

Adrián Celaya es la culminación y el punto de inflexión y la conexión de las generaciones más jóvenes de foralistas con esa tradición foral. Él nos ha permitido estudiar los textos de la doctrina foral a la luz tanto de la metodología jurídica moderna como de su ubicación en la realidad social vasca.

Esto es así porque en Adrián se aúnan dos facetas que hoy en día aparecen de forma demasiado frecuente dissociadas entre sí. Me refiero a la teoría y la práctica del derecho. Se ha solido decir que frente al vértigo y la rapidez de la práctica, el sosiego de la teoría es el adecuado contrapunto para alcanzar el equilibrio y la madurez de lo jurídico.

La afirmación –cierta en líneas generales–, puede ser combatida a fondo en derechos como el foral vasco, con un profundo sentido de la realidad inmediata y un apego evidente a las necesidades de la convivencia social. de ahí que Adrián, jurista teórico –profesor de la Universidad de Deusto– y práctico –juez en ejercicio– haya podido conciliar el rigor metodológico en el estudio de lo foral con sus aplicaciones prácticas.

Suele contar él mismo que su conocimiento del derecho foral le proviene de aquellos documentos redactados conforme al Fuero de Bizkaia –vigente todavía en la posguerra– que caían en sus manos a la hora de decidir pleitos en los que se mostraba en todo su vigor el viejo derecho foral de las anteiglesias vizcaínas.

Permítaseme, no obstante, que en esa dicotomía entre el foralista teórico y práctico cite dos ejemplos del quehacer de Adrián que nos ilustran sin ningún género de dudas lo ya dicho.

En lo que se refiere al foralista teórico, sus innumerables publicaciones, desde aquella impactante –por lo que supuso de novedad– tesis sobre los conflictos civiles en Bizkaia, hasta esa larga lista de libros y artículos que han supuesto el auténtico “encauzamiento” del derecho civil foral vasco por los derroteros de la ciencia y la exposición jurídica. Adrián, digámoslo claro, ha “sistematizado” el derecho foral vasco, le ha aplicado una metodología y un rigor equiparables a cualquier otro derecho y lo que es más importante, ha logrado su dignificación tanto intelectual como académica.

En un País Vasco en el que las grandes figuras culturales se han caracterizado en las diversas ramas del saber (Antropología, lingüística, etnografía...) por una sistematización y síntesis del saber moderno con la tradición cultural profunda del País Vasco, es innegable que el mérito del saber jurídico, de lo jurídico-foral le corresponde a Adrián Celaya.

Gregorio Múgica, en expresión feliz, llamó a los hombres de aquella primera generación del siglo XX (Julio Urquijo, Txomin Agirre, Arturo Campión...) *titanes* de la cultura vasca. Hoy, querido Adrián, creo que debes permitirnos que te incluyamos en esa categoría, por tus trabajos y desvelos en pro de nuestro derecho.

Trabajos y desvelos que, no lo olvidemos, tienen también su lado práctico. Adrián, lo hemos dicho, siempre ha sido hombre inquieto y de acción. Esa característica le ha llevado al impulso del estudio de lo foral constantemente, para lograr que el derecho foral vasco no sea algo desarraigado y marchito, sino una norma viva y útil a la sociedad vasca.

Quiero reseñar especialmente dos aportaciones. La primera es la ley 3/1992, hoy vigente, que tanto debe al entusiasmo de Adrián, el alma máter de aquella Comisión Redactora en la que tuve el honor de participar, junto con otros juristas aquí presentes y beneficiarme, una vez más, de su saber, puesto al servicio de la sociedad vasca.

Pero Adrián sabe, como todos nosotros sabemos e intuimos, que la ley 3/1992 no fue sino un primer paso en la búsqueda de ese futuro nos volvió a embarcar a los juristas de la “RSBAP” representantes de los tres territorios de la CAV, para formalización de las bases de un auténtico derecho civil vasco, que sea un instrumento eficaz para la cohesión social y territorial de Euskal Herria.

Adrián es consciente de las dificultades de ese proyecto ya redactado y de las suspicacias y celos que puede levantar por parte de determinados sectores.

Pero también sabe que el estrecho marco de una legislación territorial, construida sobre una dualidad legislativa como la de Bizkaia o por una aplicación consuetudinaria como la de Gipuzkoa, difícilmente pueden garantizar en un mundo como el actual, un porvenir cierto al derecho foral.

He dicho antes que Adrián reúne en sí los dos ejes de todo jurista: el teórico y el práctico. No resisto, sin embargo, la tentación de formular un tercero, que creo importante en su vida jurídica. Me refiero al de pedagogo y maestro de juristas.

La pedagogía no es nueva en él. No en vano fue maestro, aunque esta primera dedicación fuese trastocada posteriormente por la de jurista. Pero el enseñante, el maestro que llevaba dentro, pronto le impulsó a dar sus clases de derecho en la Universidad de Deusto. Por sus manos han pasado infinidad de alumnos de Derecho que hoy son a su vez profesionales del derecho, profesores, juristas... y que guardan un recuerdo imborrable de Adrián. Los más mayores, de sus clases de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado; los más jóvenes, de las de “Derecho foral y autonómico” asignatura que él propuso y estableció en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto.

Los que por razón de nuestra edad, somos de las generaciones medias, recordamos al profesor de Derecho Civil que en los años sesenta y principios de los setenta hacía referencias a un Derecho Civil Vasco que nuestros textos oficiales no mencionaban o a un ilusionado docente que al margen del programa oficial de la Facultad, organizaba sus cursos de derecho foral en el

Seminario de Estudios Vizcaínos –hoy Instituto de Estudios Vascos– de la Universidad de Deusto, cerca de otro inolvidable vizcaíno Don Andrés Eliseo de Mañaricua, o que nos ofreció, con el inolvidable José Luis Goti, aquellas semanas de Antropología Vasca de tan hondo calado en el ambiente cultural del Bilbao de los años setenta.

Ha tenido Adrián, además de su trabajo de enseñante, el de dirigir en la investigación del derecho foral vasco a un grupo de gente que nos hemos ido formando bajo su ministerio, al abrigo de su concepción del derecho civil foral vasco, profundizando en las ideas que él ha trabajado y generosamente ofrecido.

Hemos tenido para ello siempre su amistad y dedicación y sobre todo, su disposición a través del Instituto de Estudios Vascos y de la RSBAP para poder ir trabajando en estos temas bajo su dirección.

Adrián nos ha aglutinado a todos nosotros. Ha sido capaz de conjuntar un equipo de profesionales del derecho y profesores de Universidad que se han enfrentado al reto del derecho civil foral del País Vasco y van, día a día, intentando marcar pautas para su desarrollo y avance.

No ha sido la suya una labor fácil. Ha tenido que vencer obstáculos y a veces –no hay porqué ocultarlo– discrepancias que obedecen más a un prurito de protagonismo mal entendido que a razonamientos de verdadera divergencia. En eso de vencer dificultades, querido Adrián, hay que decir que también eres un maestro.

Sólo conciliando voluntades puede –como ha hecho Adrián– verse un futuro para nuestra sociedad, hoy tan convulsa. Adrián, jurista vivo, sigue escudriñando desde su atalaya foral nuestra realidad. Sabe que muchos de esos principios forales que él ha visto actuar en el pueblo vasco pueden ser también en nuestro tiempo, una guía y un faro de orientación para esta sociedad. Se preocupa especialmente de los derechos humanos y su engarce con lo foral, como expresión de una realidad genuinamente vasca.

Adrián, al socaire de estas ideas, nos ha escrito recientemente algo que quiero leeros:

*La vuelta al espíritu foral, exige hoy la plena implantación de los derechos humanos de los que se hace tanta propaganda. Esta es una razón muy poderosa para que una institución como la R.S.B.A.P., que asoció el espíritu europeo a nuestro régimen foral, reclame hoy tolerancia y la plena vigencia de los derechos humanos. El auténtico foralismo es lo más opuesto a las posiciones banderizas que exhiben consignas de fuerza e incomprensión.*

*La mayor presencia vasca en Europa y en el mundo coincide con la plena vigencia foral. Los Fueros nos abrieron los caminos del mundo. Me inquieta pensar en una Euskadi aislada y abandonada a sus propios problemas. Pero*

*no podemos detenernos ante los Fueros en una postura de adoración, sino que hay que enlazarlos con el sentimiento de humanista que vive en los hombres mejores de nuestro tiempo. La historia no vuelve sobre sí misma y los Fueros deberíamos tomarlos como un punto de partida hacia la justicia y la libertad, no para reivindicar su ropaje y vivencias antiguas sino su profundo sentido humano y social. No entiendo que se reclame autonomía sin tener en cuenta los valores humanos que son la esencia de nuestra foralidad.*

*Tampoco hay razones para imaginar el pasado como una sucesión de agravios. Seguir recordando ofensas antiguas y modernas, manteniendo vivo el rencor y olvidando lo mucho que hemos andado juntos, es el modo de cerrarnos el camino hacia la paz.*

Adrián adiskidea, bihotz-bihotzez, hainbat bilbotar, hainbat bizkaitar eta euskaldunen partez, eskerrik asko. Lan eskerga egin dozu. Batetik eta bestetik arakatu dozuz gure legeak. Hasiera-hasieratik ulertu dozu legeok be, alperalperrik dagozala, gizartearen antolakuntza ganorazkoa ekarten ez badabe. Uste horretatik jokatu dozu. Jokatu be, ederto eta egoki, artez, beti euskaldunen mesederako. Ahaztuezina, batez be euskaldunentzat, zuk zeuk, edonon eta edonoren aurrean, euskarari autortu dutsazun itzala eta dedua, guretzat eredu eta erakargarria.

Izan bediz zuretza, gaurko honetan be, gure omena eta aitamena. Eskerrik asko, Adrián.

*Andres Urrutia*

Notario  
Profesor de Derecho Foral de la Universidad de Deusto  
Académico de número de Euskaltzaindia

### *D. Adrián Celaya Ibarra*

Excelentísimo señor Alcalde de Bilbao, Amigos todos:

Parecía difícil evitar que este acto fuera un homenaje, y lo acepto como tal, sin orgullo, y mostrando mi satisfacción por el honor que me concedéis. Es un auténtico abrazo de amigos. Y me vais a permitir que lo ofrezca a sus auténticos destinatarios, a quienes debo lo que soy. En primer lugar, a mi familia, que Sabina de la Cruz ha recordado de una forma emocionante. Es una suerte haber sido miembro de aquella querida comunidad familiar y lo considero uno de mis mejores títulos. Hoy la recuerdo con mucha tristeza porque el 21 de febrero falleció el último de mis hermanos, Paco, y con él se extinguió lo que me quedaba de aquella deliciosa tertulia de Urbinaga, con mis padres y hermanos.. Me hubiera gustado verles aquí, y dejadme soñar que de veras lo están y me abrazan en este acto.

Ofrezco también el acto al pueblo de Sestao, y a aquellos hombres que formaron mi carácter y me educaron en ideales de generosidad. También a Bilbao y a Bizkaia, a mis amigos, mis profesores y mis alumnos.

Antes de corresponder a quienes han hablado anteriormente, voy a leer el texto que traigo preparado. Dice así :

“He pensado muchas veces en la multitud de cosas que desearía decir a Bilbao y a Bizkaia; y ahora que me dais la oportunidad, no sé cómo empezar. Me decido a contar, en breve resumen, lo que un hombre que pertenece al siglo pasado cree poder transmitir a la sociedad actual. Os hablaré de lo que veo de positivo y de negativo, de esperanza y de temor en el Bilbao de hoy. Y empezaré por lo negativo; la crítica ayuda mucho más que la adulación.

*Ante todo*, con cierto tono de queja, debo decir a esta sociedad nueva, que creo que produce demasiado ruido. Y no me refiero al ruido de los camiones, las sirenas o los altavoces, sino a la forma estruendosa en que se exponen las ideas, que parece querer acallar cualquier discrepancia.

En el viejo Bilbao, las palabras llegaban susurrando, aunque las ideas parecían renovarse constantemente y yo podía rumiarlas en silencio. Ni los ruidos de Sestao, entre fábricas, y chimeneas, en una casa cercada por los ferrocarriles y el tranvía, impedían que me refugiara en mis pensamientos. Todo me invitaba a pensar, a dudar, y alguna vez, incluso a la rebeldía.

Hoy los lugares comunes se han convertido en grandes ideales y se exponen a gritos. Nunca he sabido hablar a gritos ni siquiera conversar con quien

se expresa de ese modo; tengo la impresión de que los gritos esconden la falta de convicción. Se reclama a gritos el consentimiento de todos, que, afortunadamente suele ser imposible, porque es muy difícil pensar todos sin alguna discrepancia, aunque sea de matiz. El ruido exige la unidad de pensamiento y acaba con la libertad.

No puedo creerme libre porque me permitan hacer un ademán de adhesión o señalar con un voto mi coincidencia casi imposible con uno de los cuatro o cinco prohombres que piensan por todos. Detrás de los signos de acatamiento no veo brotar las discrepancias, que son la auténtica vida.

A gritos nos quieren hacer vivir con ideas nada originales, pues los gritos no son capaces de sorprender y entender los cambios que produce el tiempo. A veces se quejan de la juventud, pero ¿dónde están las ideas que pueden cautivar a un joven inteligente?

La llamada globalización, quizá facilite un mayor desarrollo económico de la Humanidad, pero concentra el poder en una minoría cuyo Dios es el dinero, y a la que le viene de perlas que no exista una crítica profunda.

*En segundo lugar*, me desagrada el hecho de que se quiera convertir la vida en un gran espectáculo. A fuerza de haber metido en nuestra vida y a todas horas el cine, la televisión o los medios de comunicación, muchas personas viven en una continua representación. Quieren ser una parte de la gran comedia humana, que se toman muy en serio. Hay muchas vocaciones de artistas, bailarines o deportistas, mientras baja el nivel social de los científicos, literatos o los auténticos artistas que trabajan en silencio. Cuando necesitamos gentes que se ilusionen con el trabajo creador, parece perverso que vivamos soñando con la lotería, el fútbol o con aparecer en la televisión. El dinero lo ha manchado casi todo.

*Los medios de comunicación* han convertido en regla de oro aquello de que las buenas noticias no son noticias. Cuando hay una buena noticia tratan de convertirla en mala. Llevo muchos años poniéndome triste a diario cuando abro un periódico; pero despierto cuando veo, que, pese a las desgracias que me anuncian, la renta per capita se ha multiplicado por cinco, ha mejorado la sanidad, y la educación, se han construido museos, carreteras y autopistas, e t c. Nuestros noticiarios siguen llorando. Estas cosas son las que invitan a leer a Platón una y mil veces, y olvidarse de los telediarios.

Me molesta también la *constante demanda de líderes*. No quiero líderes, que me recuerdan el fascismo. Un grupo “liderado” y que no tiene nada que añadir cuando habla el jefe, parece un grupo totalitario. Los partidos de la II República, de la que, quizá por llevar la contraria, tengo muy buen recuerdo, no tenían líderes, salvo el de Primo de Rivera y el de Gil Robles, quien, en sus paneles de propaganda declaraba: “El jefe no se equivoca”. ¡La infalibilidad!

No me engañaron al enseñarme que Europa inició su renacimiento científico con Newton y Descartes, que exigían una demostración para cada afirmación y mantenían que la duda es el primer paso hacia la verdad.

Reconozco que estas *críticas no se pueden generalizar*. Las notables excepciones amortiguan la regla general. Y además estoy seguro de que podéis atribuir las en buena medida a mi veteranía. La patria del tiempo es más importante que la patria del espacio y hay más diferencias entre aquel Bilbao de mi juventud y el Bilbao actual, que las que existen entre este mismo Bilbao, y cualquier población de Andalucía o de Francia. Por esto antes de que me juzguéis, voy a exponer lo que encuentro de valioso en la sociedad actual.

*En primer lugar* no es posible desdeñar los *avances de la técnica y de la ciencia* que han permitido que tengamos una vida más cómoda y confortable. La educación, el deporte, la sanidad, y otros servicios, han mejorado de forma impresionante, nuestras carreteras son incomparablemente mejores, se ha creado un puerto que puede estar entre los primeros de Europa, etc.

Y lo que más me ilusiona: la Cultura ha avanzado sin parar. En los años treinta aún había analfabetos en Bilbao, muy pocos eran los universitarios y una gran mayoría limitaba su formación a lo aprendido en la escuela pública. No teníamos Universidad y un alcalde llegó a declarar que Bilbao tenía el orgullo de que sus hijos fueran a estudiar a Valladolid. Basta abrir los ojos para contemplar el espectacular cambio.

Hoy hay muchas personas inquietas por mejorar su conocimiento. Hay sociólogos, juristas, físicos, matemáticos, e incluso filósofos (aunque se nos niegue la Facultad de filosofía) y muchos de ellos comprometidos en la investigación. Y algo más importante: hay jóvenes, aunque sean minoría, comprometidos con el estudio de los problemas universales y de los peculiares de Bilbao, Ellos son nuestra esperanza. Un gran contraste con el pequeño número de doctos que se podía reunir en la Sociedad de Estudios Vascos hace setenta años.

\* \* \*

Valorando ahora lo positivo y lo negativo, declaro que creo en la vida. Y esta creencia me da esperanza.

Creo en que nuevos hombres traerán ideas nuevas, ideas que cambiarán el mundo, lentamente, sin desdeñar lo hasta ahora logrado. Ideas que brotarán en alguna mente que no conocemos, entre hombres que superarán los ruidos del medio ambiente y no se sumarán a la comedia, aunque espero que sean almas poéticas .

Hasta ahora hemos vivido de los ideales del siglo XIX, pero espero que surjan nuevos sistemas (quizá ya estén formulados y no nos hemos enterado) y el mundo se esforzará en liberarse de las personas y grupos que viven una orgía de poder.

¿Porqué no pensar que esto también ocurrirá en Bilbao y en Euskalerría? Alguien hará una síntesis de lo vasco y lo importado y abrirá una nueva era de paz en la que nuestra creatividad se pondrá en juego”.

\* \* \*

Podría terminar aquí, pero parece necesario que os dé razón de mí mismo, pues soy el objeto de este encuentro, y estoy haciendo afirmaciones que os resistiréis a compartir.

Confesaré los tres rasgos de mi persona que considero esenciales. Tengo mis raíces en la orilla izquierda de la ría, entre Sestao y Baracaldo. Allí pude apreciar la pobreza de la clase obrera y la opresión a la que vivía sometida. Aprendí también que no hay menos vida, menos riqueza de pensamiento, o menos inteligencia en un obrero manual que en un doctor universitario; lo que ocurre es que no aplicamos el oído para escuchar a los más pobres. Y también pude apreciar que los humildes son mucho más generosos, más leales en su amistad, y más desprendidos por ayudar a los demás. Me siento orgulloso de ser hijo de Sestao, y nunca lo olvido.

En segundo lugar, soy hijo de dos aldeanos de caseríos arrendados, de Zeberio y de Begoña, y estoy íntimamente unido a esta tierra y a la gente que antes llamaban del “vascuence”. Ella me ha marcado, porque amo a mi país, sus instituciones y sus costumbres, y quisiera ver que se eleva cada día a nuevas cotas de cultura y de bienestar.

Por último, me confieso católico, lo que supone un trascendental enfoque de la vida y del mundo. Esto me hace vivir en paz, pero también sufrir, viendo algunas injusticias que se defienden bajo el nombre de Cristo. Me considero un católico liberal, lo que no debilita mi fe, y hace tiempo que aprendí a distinguir el mensaje de Cristo de las malas obras de sus seguidores.

Durante mi vida he dado algunos tumbos. La guerra civil y la posguerra acabaron con mis años de maestro de escuela y con muchas ilusiones; ingresé en la Facultad de Derecho de forma accidental, y me habéis visto como Juez municipal durante muchos años. También fui profesor en la Universidad de Deusto, durante buena parte de mi vida.

He sentido curiosidad por muchas cosas, pero si mi nombre es algo conocido, lo debo a mis trabajos sobre el Derecho vasco. Todo empezó cuando decidí hacer una tesis doctoral sobre un tema que aparecía escondido en el Código Civil de 1889 y que se refería a los vizcaínos y a Vizcaya. Llevé mi tesis a la Universidad de Madrid, no sin algún recelo, y me animó mucho que el Tribunal no solamente me concediera el “cum laude” sino que me pidió que continuara el estudio, con términos elogiosos.

Así entré en el análisis de las instituciones de Vizcaya, que, para mi asombro, ofrecían un campo casi sin explorar. En ese trabajo he hecho algunos avances. Mi único mérito es haber trabajado como un explorador.

He querido fundar mi vida en la verdad. No he idealizado con mitos nuestra historia, sino que he amado a mi país a través de sus instituciones, a la vez que las he defendido.

Ahora quiero corresponder a todos los que han intervenido, mostrando el cariño que me tienen.

*Señor Alcalde:* Tengo la impresión de que todo el acto se debe a su iniciativa e impulso. Gracias, señor Alcalde. Trabajo en un campo que parece bastante alejado de la actividad municipal, por lo que estoy mucho más obligado a la gratitud. Y siento que mi visión de este país, que quiere ser abierta a todos los debates, y empieza por tomar conocimiento de lo que somos para saber a donde podemos ir, tiene muchos puntos de coincidencia con las ideas que usted mismo ha expresado en varias ocasiones. Ha sido un honor que me haya distinguido inspirándose en mis propias palabras para iniciar este acto y no puedo menos de secundarle cuando se trata de mi país vasco o de Bilbao y la ría. No creo que puedo ya mucho, pero en lo que aún pueda estaré al servicio de ese ideal que empieza por la paz y se continúa en la justicia. En ese camino tiene todo mi apoyo, porque siempre he puesto el interés general y sobre todo el de Bilbao y Euskalerría sobre cualquier otro punto de vista.

*Sabina:* He tenido la suerte de tratarte en dos fases de tu vida. En la primera, Sabina fue la amiga de mi casa, amiga de mis hermanas, en Sestao y en mi juventud. Ha descrito a mi hermana Marian como una chica angelical; ella sí que era angelical. Una muchacha que todos admirábamos. Era también bonita y tenía unos bellos ojos un tanto inquisidores, los mismos de hoy. Es una suerte conocerla también en una segunda etapa de su vida en la que, ya mujer hecha, ha sido el baluarte en el que se apoyó el gran poeta Blas de Otero. Estoy seguro de que en muchos años de su vida fue su auténtico apoyo. Blas de Otero, en sus últimos días, hubiera sido muy distinto, y no mejor si no te hubiera tenido a su lado. De eso estamos convencidos todos los que estamos aquí.

Cuando yo era joven es posible que tratáramos a las chicas de nuestro tiempo con cierta frivolidad y, pido perdón por ello, sin concederles beligerancia casi en nada; pero la experiencia me ha hecho conocer mujeres inolvidables de Sestao, como aquella que encontré en Alicante, cuando mi acompañante me dijo. “te voy a llevar al mejor restaurante de esta ciudad, que además se llama restaurante Archanda.”, y no habíamos caminado dos pasos en el local, cuando la dueña del establecimiento se echó en mis brazos. “Pero Adrián ¿qué haces aquí?” Era nada menos que Asun Unzueta, a quien tú, Sabina, y mis hermanas conocisteis. ¿Quién hubiera imaginado que Asun, que se encontró en Alicante viuda y con dos hijos, pudiera levantar aquel restaurante, un negocio que era difícil crear por una muchacha de la que tenía yo la imagen de la chica tímida que se desmoronaba en cuanto se le decía una palabra?

Otra gran mujer de Sestao está escondida en los versos de Javier Elorrieta, que Sabina me envió: es la madre del poeta, nuestra amiga Juani García. En el epílogo que puso Sabina a esos poemas hace un comentario sobre Juani, muy emocionante para cuantos conocimos a esa mujer. Su hijo Javier escribe mirando al retrato de su madre y sobre todo a los ojos. Y también de ella debo decir que la conocí mejor en la segunda fase cuando ya no era una joven, pero estaba detrás de cualquier iniciativa generosa que surgía en Sestao. No sorprende que su hijo Javier se sienta “orgullosa y contenta de nacer de ti”.

También en los versos de Javier he encontrado un canto al “Kaiku”, algo que yo tengo por muy mío. Es una poesía breve pero emocionante y expresiva, describiendo la trainera en marcha, “allá van txapla-txapla”, bajo el puente, imitando el chasquido de los remos sobre los toletes y en el agua, como si los estuviera viendo en la desembocadura del Galindo. Como los ví en una regata en la bahía de Santander, estando yo en el Jurado. Se acercaban, Orio, Pedreña y Kaiku, casi igualados, sin que pudiéramos apreciar quién iba delante. Cerraron la boga para la champa final y pudimos ver cómo avanzaba una embarcación, la “Bilbotarra”, la nuestra, y por tres o cuatro segundos alcanzó la victoria. Estaba yo tan emocionado que no podía articular palabra y me quitaron el micrófono para llevárselo a Hilario Lledó.

También dice Elorrieta que la historia de Sestao es como un bocadillo. Entre la aldea que fue en el siglo XIX y la actual decadencia industrial hubo unos años de desarrollo extraordinario; pero ahora caen las fábricas y los astilleros y no quedan siquiera aquellas marismas que cultivaron los frailes del desierto del Carmen. Entristece mucho leer a Elorrieta: “Ya se acercan hacia el silencio los ecos del carillón fabril”. Produce una impresión deprimente contra la que me quiero rebelar, quiero creer, en mi ingenuo optimismo que volverán a surgir nuevos hombres y nuevas ideas que puedan hacerlo resucitar; aunque no serán nunca las mismas oscuras golondrinas que vimos en nuestra niñez.

*Urrutia:* Mi afición al Derecho foral - no soy un innovador- nació el día en que descubrí en el Código Civil un rincón dedicado a Bizkaia, algo que no ocurre con otros territorios. Me refiero al párrafo tercero del art. 10 de la primera edición, en el que se habla de los vizcainos y del Fuero de Bizkaia. Y descifrando ese texto descubrí que había una pequeña falacia en el Derecho que explicaban en la Universidad. Decían, y siguen diciendo explicar el Derecho español, pero no se explica nada del Derecho civil de Cataluña, de Aragón, de Navarra, y, por supuesto, de Bizkaia, quizá con el oscuro propósito de que lo olvidemos. Los Derechos forales son los grandes desconocidos en nuestras cátedras. Y decidí que debía conocer, al menos el Derecho civil propio de Bizkaia.

Es un mal camino para enseñarnos a ser justos. Porque hay que distinguir entre la ley y la justicia. Hay leyes injustas y no se puede obligar al Juez a

cerrar los ojos cada vez que encuentra una ley injusta. El ejemplo, en la Alemania nazi, del pobre Gotig, condenado a muerte y ejecutado por escribir en un servicio que Hitler es un asesino, resultó ejemplar en la posguerra. Cuando sus familiares acusaron al denunciante, el Fiscal preguntaba. ¿Y los jueces? ¿No son también responsables? Los Jueces alemanes educados en el positivismo y para los que la ley no se puede discutir, fueron incapaces de salvar a Gotig y hechos como éste incidieron en la conciencia europea para buscar unas normas universales que nadie debe transgredir.

Hay que contar también con que el Derecho no es uniforme y no hay razón para que sea la misma la ley que rige un cortijo andaluz y la de un case-río vasco. Los países de Fuero, los que están respaldados en el Pirineo, incluso en el lado francés que se ha sometido forzadamente al Código Napoleón, tienen una estructura jurídica peculiar que hay que respetar. En el campo del Derecho político nacen de una conciencia popular, generalmente más democrática que la de los territorios sometidos al rey absoluto.

El Derecho privado foral, el único que ha llegado vigente a nuestros días se inspira también en convicciones distintas al liberalismo económico que engendró el Código francés y el español. Lo censuran por ser antiguo y como un anacronismo quienes ignoran que las fuentes de los Códigos actualmente vigentes están en el Derecho romano, en el germánico o en sistemas medievales.

Nuestro Derecho tradicional fue siempre respetuoso con la persona humana. Para defenderla se ideó la hidalguía universal que hacía a todos nobles y eliminaba los siervos o pecheros; se prohibió la prisión arbitraria, o por deudas y se crearon una serie de garantías procesales. La propiedad no solamente servía a la persona, sino a la comunidad familiar y a la colectividad, tenía un acentuado sentido social que el liberalismo radical hace desaparecer.

Y, en fin, se ha aludido al cooperativismo de mi familia, y puedo referirme al cooperativismo vasco. ¿Porqué el único lugar en el que ha tenido un éxito rotundo el cooperativismo es el País vasco?. Se me ocurre que hay una razón y es el sentido de solidaridad en el que están concebidas las instituciones vascas. Hay una vieja tradición de “auzolanak” y de usos solidarios que han recogido los escritos de Vicario de la Peña o de Bonifacio Echegaray .

Debo terminar porque he abusado de vuestra paciencia. Me queda dar las gracias, pero lo tendría que hacer en forma muy extensa. Diré simplemente gracias. Eskerrik asko guztioi.